ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARIEL DAVID RINCONES MARRIAGA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.173.349 — CONTRATO No. 500-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Monitorear y analizar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan afectar la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado.	En el mes de noviembre se continua realizando ejercicios de lectura del contexto y de las dinámicas que tienen impacto en la política de reincorporación a través del seguimiento y análisis de alertas de seguridad recolectadas periódicamente. De igual manera, se realiza monitoreo a través reuniones de Carpa Azul y articulaciones con fuerza pública y otros actores del territorio. En esa oportunidad se destaca el seguimiento al caso de amenazas en contra de población en reincorporación del antiguo ETCR Tierra Grata.
2. Desarrollar los instrumentos y demás actividades que considere necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo.	Durante el mes de noviembre apoyo el diligenciamiento de la matriz de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales de los profesionales del Grupo Territorial Cesar-La Guajira, lo cual se lleva a cabo con el propósito de identificar las buenas prácticas que los colaboradores implementan para dar cumplimiento a sus obligaciones.
3. Hacer seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación del Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, incluidos en las diferentes herramientas de monitoreo.	En el mes de noviembre se continua realizando el reporte de la ficha de información de reincorporación de manera mensual, en esta oportunidad se reportó al nivel central el mes de octubre y se gestionó la correspondiente al mes de noviembre. Se reportó la matriz de potenciales beneficiarios y socialización de los decretos del gobierno nacional en el marco de la emergencia sanitario por el Covid-19
4. Identificar y analizar los factores de contexto que puedan afectar de manera positiva o negativa, los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación.	Participé en Consejo de Seguridad convocado por la alcaldía municipal de Manaure a raíz de las amenazas recibidas por tres integrantes del colectivo FARC de la vereda Tierra Grata en este espacio se analizó el caso y se determinaron las medidas preventivas y de seguridad para garantizar por parte de las autoridades la integridad de los ex combatientes.
5. Realizar el análisis de los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET y PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Durante el mes noviembre participé en jornada de capacitación con el nivel central sobre la estrategia de prevención y superación de la estigmatización, la cual está establecida en el marco de la implementación de la línea 2.3 del CONPES 3931 de 2018.
6. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo relacionadas con la gestión de información para los análisis de contexto y planes de prevención del territorio, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se continua con la participación en los siguientes espacios a través de medios virtuales de videoconferencia: Carpa Azul, CTR, Reunión de seguridad, paz y reincorporación, Comité Mixto de Seguimiento y reuniones de equipo primario.
7. Apoyar las mesas técnicas de monitoreo y seguimiento de la Subdirección de Seguimiento en las que se requiera, generando retroalimentación y ajuste de las herramientas.	Se viene cumpliendo con las solicitudes de la subdirección de seguimiento en cuanto reportes de fichas de información de reincorporación, reporte de socialización de decretos Covid-19. En esta oportunidad se hizo reporte de la ficha de información de reincorporación del mes de octubre y se gestionó la del mes de noviembre. De igual manera, durante del mes de noviembre se reportó la matriz de seguimiento a instancias de reincorporación del mes de octubre y se inició la elaboración de la matriz del mes de noviembre.
8. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Realicé informe sobre la posible situación de riesgo de los ex combatientes que recibieron amenazas durante el mes de noviembre. Realicé informe de actividades correspondiente al mes de noviembre. de 2020.
9. Apoyar el análisis, implementación y seguimiento a las Recomendaciones u observaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial y/o Punto de Atención, conforme al marco legal vigente y de acuerdo a las directrices impartidas por el área responsable.	Durante el mes de noviembre se reportó la matriz de seguimiento de la alerta 010 de 2018, en la cual se dan a conocer los avances en torno a las recomendaciones que le competen a la ARN.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Durante el mes de noviembre se continua con el proceso de almacenamiento de información, documentos e informes necesarios para la realización de los análisis que permiten el monitoreo, seguimiento y evaluación del contexto y de la política de reintegración y el programa de reincorporación en el GT Cesar-La Guajira.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	Participé en Consejo de seguridad en el municipio de Manaure. Participé en el conversatorio convocado por el GT sobre retos y desafíos de la reincorporación en el departamento de la Guajira. Apoyé a la coordinadora en las acciones determinas en la acción de mejora y acciones correctivas sobre el Plan de Acción Institucional. Se realizó seguimiento a los avances y aleras del plan de acción IV trimestre. Realicé reporte de participación del GT en la convocatoria del Fondo Noruego para los Derechos Humanos. Se reportó información solicitada por OPIAC

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARIEL DAVID RINCONES MARRIAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.173.349	CONTRATO No.	500-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales.

ARIEL DAVID RINCONES MARRIAGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"